Señores:
Municipio de Magangué – Alcaldía
Doctor(a):
MARLON DIAZ PEREZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
E. S. D.

Asunto: Renuncia voluntaria al anticipo correspondiente a la vigencia 2026

Respetados señores:

Por medio del presente escrito, yo/nosotros **UNION TEMPORAL ALIMENTOS POTENCIA MUNDIAL PARA LA VIDA**, identificado con **NIT 901.903.074-9**, en calidad de contratista dentro del contrato **002-2025**, cuyo objeto corresponde a ¨**PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES VINCULADOS AL SISTEMA DE EDUCACIÓN OFICIAL DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE BOLÍVAR VIGENCIAS 2025-2026**¨ me permito manifestar de manera expresa, libre e irrevocable la **renuncia al anticipo previsto para la vigencia 2026**.

En consecuencia, solicitamos que para todos los efectos administrativos, financieros, contables y presupuestales se tenga por presentada esta renuncia, dejando constancia de que la ejecución contractual correspondiente a la vigencia 2026 se adelantará sin requerimiento de desembolso por concepto de anticipo.

Igualmente, manifestamos que esta decisión no afecta nuestra capacidad técnica, operativa, jurídica ni financiera para el cumplimiento de las obligaciones adquiridas dentro del contrato, manteniéndose íntegramente los compromisos pactados.

Agradecemos se sirvan incorporar el presente oficio al expediente contractual y realizar las anotaciones internas a que haya lugar.

Solicitamos respetuosamente que la respuesta al presente oficio, así como cualquier comunicación relacionada con el mismo, sea remitida igualmente en copia a la aseguradora al correo electrónico **laurarojas@mrseguros.com.co**, para los fines correspondientes.

Cordialmente,

José Carmelo Galeano Leal
Representante Legal
UT ALIMENTOS POTENCIA MUNDIAL PARA LA VIDA

UT ALIMENTOS
POTENCIA MUNDIAL PARA LA VIDA